



Gobierno Regional  
**CUSCO**

**Dirección  
Regional de  
Salud Cusco**

**UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI**

**UNIDAD DE GESTIÓN DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO**



*Edificando Salud*

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Kimbiri, 26 de Abril del 2019

PROCESO DE SELECCIÓN (CAS) N° 001-2019-GR-CUSCO/DRSC-UE 406 RSSKP

**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE  
PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALISTAS MEDICOS Y NO  
MEDICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS D.L. N° 1057 Y SU  
REGLAMENTO.**



**UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE:**

Unidad Ejecutora 406: Red de Servicios de Salud Kimbiri – Pichari.

**DIRECCION:**

Jr. Intiraymi s/n Sector Buenos Aires – distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Región Cusco.

**DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR:**

Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos.





### CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES/LUGAR	FECHA	HORA/AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo, Pagina web de la DIRESA CUSCO <a href="http://www.diresacusco.gob.pe">www.diresacusco.gob.pe</a> y vitrina de transparencia informativa de la UE406 RSSKP	03 de Mayo del 2019	Unidad de Recursos Humanos
Venta de Bases de la Convocatoria en la Sede de la UE406 RSSKP Jr. Intiraymi s/n Sector Buenos Aires –distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Región Cusco.	03 de Mayo al 16 de Mayo del 2019	De 08:00 a 13:00 hrs y 15:00 a 17:30 hrs hasta el 16 de Mayo 2019. <b>Oficina de Tesorería</b>
Registro e Inscripción de los participantes en Mesa de Partes de la UE406 RSSKP, Jr. Intiraymi s/n Sector Buenos Aires –distrito de Kimbiri, Provincia La Convención, Región Cusco.	<b>03 de Mayo al 16 de Mayo del 2019</b>	<b>De 08:00 a 13:00 hrs y 15:00 a 17:30 hrs hasta el 16 de Mayo 2019.</b> <b>Secretaría de la Dirección Ejecutiva.</b>
Evaluación Curricular, Sala de reuniones de la RSSKP	17 de Mayo del 2019	A partir de 09:00 horas, Comisión de Selección de Personal
Publicación de Resultados de la evaluación curricular en la vitrina de transparencia informativa de la UE 406 RSSKP	17 de Mayo del 2019	A las 13:00 horas, Comisión de Selección de Personal
Entrevista personal, Sala de reuniones de la RSSKP	17 de Mayo del 2019	<b>16:20 horas,</b> <b>Comisión de Selección de Personal</b>
Publicación de Resultados y adjudicación de plazas, en la vitrina de transparencia informativa de la UE 406 RSSKP.	17 de Mayo del 2019	A las 17:30 horas, Comisión de Selección de Personal
Entrega de Memorándum de reincorporación a los adjudicados	17 de Mayo del 2019	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>
Inicio de trabajo.	<b>01 de Junio del 2019</b>	<b>Unidad de Recursos Humanos</b>
Suscripción del contrato	<b>Hasta el 05 de Junio del 2019</b>	

#### Importante:

- La recepción de documentos será en la oficina mesa de partes de la unidad ejecutora 406 Red de Servicios de salud Kimbiri-Pichari, en las fechas y horarios establecidos.
- La entrevista personal, será a los participantes que superen la primera etapa de la evaluación curricular. Se realizará en la sala de reuniones de la Red de Servicios de Salud Kimbiri-Pichari, según cronograma indicado y conforme al perfil del puesto, el mismo son parte del presente.

Kimbiri, **Abril** del 2019.





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTIÓN DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Kimbiri, **Abril** del 2019.

## CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALISTAS MEDICOS Y NO MEDICOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) D.L. N° 1057 Y SU REGLAMENTO.

### I.- BASES ADMINISTRATIVAS.

#### 1.1- GENERALIDADES

El presente proceso, se regulan a los establecidos en el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su norma modificatoria Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N°075-2008- PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, para Profesionales de la salud y Profesionales Técnicos Asistenciales y Administrativos en la condición de Contrato temporal, en el ámbito de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de salud Kimbiri-Pichari.

**VENTA DE BASES.** Tesorería

#### 1.2. PLAZAS A OFERTAR:

Las que se detallan en el **numeral VI** del presente documento.

#### 1.3. DE LA REMUNERACIÓN:

Será otorgada de acuerdo a la escala remunerativa del personal contratado en el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS y de acuerdo a las funciones y lugares donde desarrollarán su trabajo.

### II.- OBJETIVO:

Estas bases tienen por objeto establecer las disposiciones generales para el concurso Público por Contratación Administrativa de Servicios (CAS) Decreto Legislativo N° 1057 modificatoria y reglamentos, a través del cual se cubrirá plazas de profesionales de la Salud Asistencial y Técnicos asistenciales, para desempeñar funciones en la jurisdicción de la Unidad Ejecutora 406, en función de su capacidad cognitiva, idoneidad, formación profesional y técnica así como experiencia laboral, cuya contratación será desde el **01 de Junio del 2019 al 31 de Agosto del 2019**, renovable previa evaluación.





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTION DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



Edificando Salud

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## VI.- DESCRIPCION DE LAS PLAZAS:

### 6.1.- 02 plazas Médico Especialista en Pediatría

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Tres (3) años, incluyendo Residentado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Criterio diagnóstico.</li> <li>➤ Trabajo en equipo.</li> <li>➤ Capacidad resolutive</li> <li>➤ Liderazgo</li> <li>➤ Compromiso e identificación institucional</li> <li>➤ Capacidad de trabajo bajo presión</li> <li>➤ Manejo de conflictos</li> <li>➤ Disponibilidad laboral</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional Médico Cirujano</li> <li>➤ Título de la Especialidad en Pediatría o Constancia de Egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad.</li> <li>➤ Constancia de Habilidad Profesional.</li> <li>➤ Cursos y/o congresos en su especialidad.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y /o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Indispensables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los propios de la Especialidad</li> </ul> </li> </ul>
Lugar de prestación de servicio	➤ Hospital San Juan de Kimbiri - VRAEM
Duración del contrato	➤ Del 01/06/2019 al 31/08/2019
Remuneración mensual	➤ S/ 9.000.00 (Nueve mil y 00/100 Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	➤ Por 150 horas.

### 6.2.- 02 plazas Médico Especialista en Gineco y Obstetra

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Tres (3) años, incluyendo Residentado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Criterio diagnóstico.</li> <li>➤ Trabajo en equipo.</li> <li>➤ Capacidad resolutive</li> <li>➤ Liderazgo</li> <li>➤ Compromiso e identificación institucional</li> <li>➤ Capacidad de trabajo bajo presión</li> <li>➤ Manejo de conflictos</li> <li>➤ Disponibilidad laboral</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional Médico Cirujano</li> <li>➤ Título de la Especialidad en Gineco – Obstetra o Constancia de Egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad.</li> <li>➤ Constancia de Habilidad Profesional.</li> <li>➤ Cursos y/o congresos en su especialidad.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y /o cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Indispensables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los propios de la Especialidad</li> </ul> </li> </ul>
Lugar de prestación de servicio	➤ Hospital San Juan de Kimbiri - VRAEM
Duración del contrato	➤ Del 01/06/2019 al 31/08/2019
Remuneración mensual	➤ S/ 9.000.00 (Nueve mil y 00/100 Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	➤ Por 150 horas.





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTIÓN DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



Edificando Salud

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

### 6.3.- 02 plazas Médico Especialista en Anestesiología

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Tres (3) años, incluyendo Residentado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Criterio diagnóstico.</li> <li>➤ Trabajo en equipo.</li> <li>➤ Capacidad resolutive</li> <li>➤ Liderazgo</li> <li>➤ Compromiso e identificación institucional</li> <li>➤ Capacidad de trabajo bajo presión</li> <li>➤ Manejo de conflictos</li> <li>➤ Disponibilidad laboral</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional Médico Cirujano</li> <li>➤ Título de la Especialidad en Anestesiología o Constancia de Egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad.</li> <li>➤ Constancia de Habilidad Profesional.</li> <li>➤ Cursos y/o congresos en su especialidad.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y /o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Indispensables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los propios de la Especialidad</li> </ul> </li> </ul>
Lugar de prestación de servicio	➤ Hospital San Juan de Kimbiri - VRAEM
Duración del contrato	➤ Del 01/06/2019 al 31/08/2019
Remuneración mensual.	➤ S/ 9.000.00 (Nueve mil y 00/100 Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato.	➤ Por 150 horas.

### 6.4.- 02 plazas Médico Especialista en Cirugía General

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Tres (3) años, incluyendo Residentado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Criterio diagnóstico.</li> <li>➤ Trabajo en equipo.</li> <li>➤ Capacidad resolutive</li> <li>➤ Liderazgo</li> <li>➤ Compromiso e identificación institucional</li> <li>➤ Capacidad de trabajo bajo presión</li> <li>➤ Manejo de conflictos</li> <li>➤ Disponibilidad laboral</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional Médico Cirujano</li> <li>➤ Título de la Especialidad en Cirugía General o Constancia de Egresado de la Residencia Médica emitido por la Universidad.</li> <li>➤ Constancia de Habilidad Profesional.</li> <li>➤ Cursos y/o congresos en su especialidad.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y /o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Indispensables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los propios de la Especialidad</li> </ul> </li> </ul>
Lugar de prestación de servicio	➤ Hospital San Juan de Kimbiri - VRAEM
Duración del contrato	➤ Del 01/06/2019 al 31/08/2019
Remuneración mensual.	➤ S/ 9.000.00 (Nueve mil y 00/100 Nuevos Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato.	➤ Por 150 horas.





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTION DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



Edificando Salud

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

#### 6.5.- 01 plaza Enfermera Especialista en Centro Quirúrgico

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	➤ Dos (2) años, incluyendo SERUMS.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Criterio diagnóstico.</li> <li>➤ Trabajo en equipo.</li> <li>➤ Capacidad resolutive</li> <li>➤ Liderazgo</li> <li>➤ Compromiso e identificación institucional</li> <li>➤ Capacidad de trabajo bajo presión</li> <li>➤ Manejo de conflictos</li> <li>➤ Disponibilidad laboral</li> </ul>
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Título Profesional de Licenciada en Enfermería</li> <li>➤ Título de la Especialidad en Centro Quirúrgico o Constancia de término de Especialidad otorgado por la Universidad.</li> <li>➤ Constancia de Habilidad Profesional.</li> <li>➤ Cursos y/o congresos en su especialidad.</li> </ul>
Conocimientos para el puesto y /o cargo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Indispensables:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los propios de la Especialidad</li> </ul> </li> </ul>
Lugar de prestación de servicio	➤ Hospital San Juan de Kimbiri - VRAEM
Duración del contrato	➤ Del 01/06/2019 al 31/08/2019
Remuneración mensual.	➤ S/ 2.900.00 (dos mil novecientos y 00/100 Nuevos Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato.	➤ Por 150 horas.

#### VII.- REQUISITO INDESPENSABLE:

Los postulantes se presentaran a una SOLA PLAZA VACANTE, caso contrario quedaran automáticamente descalificados.

**Nota:** Los expedientes presentados no serán devueltos.

#### VIII.- PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO EN COPIAS SIMPLE:

7.1.- La presentación del currículo estará dirigido a la comisión de proceso de selección de personal de la Unidad Ejecutora 406 Red de Servicios de Salud Kimbiri-Pichari, debidamente foliado, **precisando la plaza y el ítem a la cual postula** según la siguiente orden:

- Título profesional Universitario
- Título de Especialidad
- Experiencia Profesional
- Capacitaciones
- Méritos
- Otros

7.2.- El Postulante será responsable de la exactitud y veracidad de los documentos presentados.

7.3.- Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar la firma del postulante.





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTIÓN DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



Edificando Salud

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

#### IX.- SOBRE CURRICULAR:

Documentación de presentación obligatoria:

- Formato de Inscripción del postulante Anexo N° 01
- **Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad** (vigente legible en A4).
- Declaración Jurada de datos del postulante. Anexo N° 02
- Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Anexo N° 03
- Declaración Jurada en la que el postulante señale que no recibe doble remuneración del estado. Anexo N° 04
- Declaración Jurada en la que el postulante señale no tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, con los integrantes de la comisión de selección de personal Anexo N° 05.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes Penales, policiales o administrativos. Anexo N° 06.
- Recibo de pago por derecho de admisión al concurso y compra de bases.
- Formatos de Resumen Curricular.

#### X.- PROHIBICIONES:

- 9.1.- No haber sido despedido y/o destituido por falta grave en la actividad pública o privada.
- 9.2.- No tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros integrantes de la Comisión responsable de la evaluación y selección de personal.
- 9.3.- No tener antecedentes penales, policiales o administrativos (Acreditar con declaración jurada simple).
- 9.4.- No tener antecedentes de renunciaciones sin cumplir formalidades de Ley.
- 9.5.- No podrá participar en el concurso, personal con antecedentes de incumplimiento de funciones o llamada de atención por la entidad convocante, o haber renunciado sin la anticipación de los 30 días naturales anteriores al cese, como establece la Ley 1057, CAS.

#### XI.- PROCESO DE SELECCIÓN:

En el proceso de selección los miembros de la comisión son los que tienen derecho a voz y voto; los representantes de los colegios profesionales, los jefes de servicios de las áreas usuarias, así como los representantes de la oficina de control institucional y de los trabajadores, participan únicamente en condición de veedores del proceso de selección para la cual se tendrá en cuenta lo siguiente.

- 10.1.- La comisión, en atención al cronograma de la convocatoria en la etapa de evaluación curricular procederá a revisar los expedientes presentados por los postulantes de acuerdo a los requisitos exigidos, y el resultado será publicado inmediatamente después de finalizado el proceso de selección.
- 10.2.- Para la evaluación curricular se utilizará la ficha estándar de calificación donde:
  - 10.2.1.- De acuerdo a la documentación se evaluará el perfil del postulante en atención al requerimiento efectuado por el área usuaria, los cursos y eventos de capacitación serán evaluados post obtención del título profesional y dentro de los **últimos cinco (05) años**.
  - 10.2.2.- El factor de valoración de coeficientes de la evaluación curricular es de 0.40 sobre 100 puntos.
- 10.3.- La entrevista personal tendrá en cuenta los factores referidos al aspecto personal, seguridad, estabilidad, emocional, capacidad de persuasión, capacidad para toma de decisiones y conocimientos técnicos de la plaza así como de cultura General. El factor de calificación de la entrevista personal es de 0.60 sobre 100.
- 10.4.- En caso de existir igualdad de puntaje entre dos o más postulantes, así como cuando la naturaleza del cargo así lo amerita, la comisión determinará la modalidad a evaluar para su definición.





“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

10.5.- El postulante que en sumatoria de las dos (02) etapas obtenga el mayor puntaje aprobatorio será declarado ganador del concurso. La nota mínima aprobatoria es de **55.00 puntos**.

10.6.-Las situaciones no previstas en estas bases serán resueltas por la comisión de proceso de selección plasmadas en acta, los que se harán conocer a los postulantes.

10.8.- La comisión publicara los resultados finales del concurso, declarando al participante que obtenga el mayor puntaje como ganador del ítem al que postulo en el concurso público de méritos, entendiéndose que dicho puntaje será superior a la mitad del puntaje total atribuido a este proceso (50.1) puntos en cuyo defecto dicho ítem del concurso será declarado desierto.

10.9.-El postulante ganador tendrá un plazo máximo de tres días, para su incorporación a la plaza adjudicada, de no hacerlo perderá la plaza, siendo concedida al siguiente postulante apto.

**XII.- FACTORES EVALUATIVOS:**

11.1.- Los factores evaluativos para la evaluación selectiva serán las siguientes:

GRUPO OCUPACIONAL	VALORACION DE COEFICIENTES		
	CURRICULUM VITAE	ENTREVISTA PERSONAL	TOTAL
PROFESIONAL	0.40	0.60	100

11.2.- Para la calificación de currículum del personal profesional se tomara en cuenta lo siguientes:

11.2.1.- Título de grados universitarios y/o constancia de término de Especialización.

11.2.2.- Capacitación.

11.2.3.- Méritos.

11.3.- Para la calificación de los Títulos grados de nivel universitario, o constancias se calificaran un máximo hasta **60 puntos** no acumulables de acuerdo a la siguiente distribución.

**CURRICULUM VITAE DEL PERSONAL PROFESIONAL**

11.3.1.- Por Título Universitario 50 puntos

11.3.2.- Por Título de Especialidad 60 puntos

11.3.3.- Constancia de termino de Especialidad 55 puntos

La calificación considera el ítem más alto, es decir es excluyente.

11.4.- La capacitación a través de cursos para la especialidad que se concurse directamente relacionados, será acreditada por medio del Diploma o Certificado expedido por la Institución debidamente reconocida y en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o la duración en meses.

Su calificación acumulada se puntuara con un máximo de **20 puntos** en la siguiente forma:

11.4.1.- Cursos menores de 3 días o menos de 80 horas 1 punto

11.4.2.- Cursos mayores de 1 y menores de 3 meses (81-149 horas) 2 puntos

11.4.3.- Cursos mayores de 3 y menor de 6 meses (150-300 horas) 3 puntos

11.4.4.- Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 4 puntos

11.4.5.- Cursos mayores de 9 meses 5 puntos

11.5.- Los méritos (reconocimientos y felicitaciones) otorgados bajo documento oficial, tendrán una calificación de hasta **10 puntos acumulables, cada uno**, de acuerdo a la siguiente distribución.

11.5.1.- Por cada documento- merito 1 punto

11.6.- La experiencia laboral por cada año de trabajo en el sector salud tendrán una calificación de hasta **10 puntos acumulables, cada uno**, de acuerdo a la siguiente distribución.

a) Zona urbana 01 punto por año

a) Zona rural 02 puntos por año

b) Zona del VRAE 03 puntos por año







“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**XIII.- DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO.**

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El Proceso puede ser declarado desierto, cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección; o
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos del perfil; o
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos del perfil, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección: En cualquier estado del proceso de selección, hasta antes de suscripción del contrato, se podrá cancelar el proceso cuando se presente cualquiera de los siguientes supuestos:

- a. Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección; o
- b. Por restricciones presupuestales; o
- c. Otras debidamente justificadas, o
- d. Por orden superior (DIRESA CUSCO)



*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI-PICHARI  
 V° B°  
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN E.L.C.  
 .....  
**CPC Edwin Lozano Corales**  
 DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN  
 .....  
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
 DE SELECCIÓN DE PERSONAL  
 CAS



*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI-PICHARI  
 V° B°  
 RR.HH.  
 .....  
**Jorge Machao Zuniga**  
 JEFE UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO  
 POTENCIAL HUMANO  
 .....  
 SECRETARIO TÉCNICO



*[Signature]*  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
 RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI-PICHARI  
 V° B°  
 .....  
**Dr. Dora Chávez Salazar**  
 COP: 14726  
 .....  
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL  
 PRIMER MIEMBRO



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTION DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## ANEXO N° 01

### SOLICITUD DE INSCRIPCION

Kimbiri,.....

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL,  
PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°.....

Nombres y Apellidos: .....

Dirección: .....

D.N.I: .....

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar mi inscripción como postulante en el proceso de selección de personal convocado por su representada, inscripción que solicito expresamente a la siguiente plaza que postulo:

**Cargo a la que postulo:**.....

**Plaza a la que postulo (lugar)**.....

Para cuyo efecto adjunto la documentación requerida en las bases.

Atentamente.



-----  
Firma del postulante

Nombres y Apellidos: .....

Dirección: .....

D.N.I: .....

Asunto.....

Correo Electrónico: .....

Teléfono: .....





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTION DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**FORMATO N° 01**  
**FICHA DE RESUMEN CURRICULAR**

PROCESO DE CAS N° .....

**1.- DATOS PERSONALES:**

**PUESTO A LA QUE POSTULA:**.....

DNI N°	
Apellidos y nombres	
Fecha de nacimiento Día /Mes/Año	
Dirección	
Distrito	
Estado Civil	
Teléfono Celular	
Teléfono Fijo	
Correo electrónico	
Medio por el cual se enteró del proceso CAS	

Los datos consignados en esta ficha deberán ser acreditados con copia fe datada para la evaluación curricular. Cuando el postulante no adjunte documentos necesarios será declarado como **“NO APTO”**.

**NOTA.-** Es obligatorio el cumplimiento de los requisitos muy aparte del perfil como:

- Hoja de vida del postulante
- Copia Simple de DNI en A4.
- 02 Fotografías Tamaño pasaporte





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTIÓN DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**ANEXO N° 02**

**DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE**

Señores:

COMISION DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN CAS.....

Presente.-

De mi consideración:

El suscrito, **DE CLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Apellido Paterno	
Apellido Materno	
Nombres	
Domicilio Legal	
Lugar de nacimiento	
Fecha de Nacimiento	
N° DNI	
N° RUC (dato obligatorio)	
Teléfono Fijo	
Correo Electrónico	
N° de Cuenta de Ahorros BN (dato obligatorio)	

Kimbiri,.....

.....  
Firma y Nombre del Postulante





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTIÓN DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## ANEXO N° 03

### DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

Señores:

COMISION DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

REF.PROCESODESELECCIÓN CAS.....

De mi consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°.....

Domiciliado en.....de esta ciudad, postulante en el proceso de contratación

Administrativa de Servicios- CAS, declaro bajo juramento:

Que no me encuentro inhabilitado Administrativa o judicialmente para contratar con el Estado, y no me encuentro impedido para ser postulante o contratista.

Kimbiri,.....

.....  
Firma y Nombre del Postulante





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTION DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



Edificando Salud

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## ANEXO N° 04

### DECLARACION JURADA DE NO TENER DOBLE PERCEPCION

Señores:

COMISION DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

REF.PROCESODESELECCIÓN CAS.....

Presente;

De mi consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°.....

Domiciliado en.....de esta ciudad, postulante en el proceso de contratación

Administrativa de Servicios -CAS, declaro bajo juramento:

Que no me encuentro inmerso dentro de la compatibilidad de ingresos establecido en el Artículo N° 7 del Decreto de Urgencia N° 020-2006 “Normas de austeridad y racionalidad en el Gasto Publico”, el cual precisa que en el sector público no se podrá percibir simultáneamente remuneración y pensión, incluidos honorarios por servicios No Personales. Asesorías o consultorías, salvo por función docente o percibir dietas por participación de uno (1) de los directorios de entidades o empresas públicas.

Kimiri,.....

.....  
Firma y Nombre del Postulante





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTIÓN DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## ANEXO N° 05

### DECLARACION JURADA DE PARENTESCO LEY N° 26771

Señores:

COMISION DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

REF.PROCESO DE SELECCIÓN CAS.....

Presente;

De mi consideración:

Declaro Bajo juramento que no me une parentesco alguno hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con persona a la fecha viene prestando servicios, bajo cualquier vinculación laboral o contractual que tenga la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público o que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección. Ratifico la veracidad de lo Declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes acciones administrativas y de Ley.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así a las correspondientes sanciones administrativas y de ley.

Kimiri,.....

.....  
Firma y Nombre del Postulante





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Dirección  
Regional de  
Salud Cusco

UNIDAD EJECUTORA 406  
RED DE SERVICIOS DE  
SALUD KIMBIRI-PICHARI

UNIDAD DE GESTIÓN DE  
DESARROLLO DEL  
POTENCIAL HUMANO



*Edificando Salud*

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**ANEXO N° 06**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES NI ADMINISTRATIVAS**

Señores:

COMISION DE SELECCIÓN DE PERSONAL CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

REF.PROCESODESELECCIÓN CAS.....

Presente;

De mi consideración:

El que suscribe..... identificado con DNI N°.....

Y RUC N°..... Domiciliado en..... de esta ciudad,

Postulante en el proceso de contratación Administrativa de Servicios -CAS, declaro bajo juramento:

No tener antecedentes penales, policiales ni administrativos con el Estado.

Kimiri.....

.....  
Firma y Nombre del Postulante

